



**JUNTA DE COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR**

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas del día nueve de junio de dos mil quince, en la sala de reuniones de la Presidencia del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso". Hernández; reunidos los señores Directores Propietarios y Suplentes para celebrar la Sesión de Comité Directivo, siendo éstos el lugar, día y hora señalados.

Previo al inicio, el señor Presidente de INDES Jorge Alberto Pérez Quezada, procedió a establecer el Quórum y se comprobó la presencia de los siguientes directores: Licenciada Krfsia Lorena García Blanco, señor Jorge Alberto Ochoa, Doctor Fidel Ernesto Fuent Calderón, Licenciado Samuel Enrique Alfonso Murillo, Licenciado Adonay Osmín Mancí Giltrre, Doctor Federico Rafael López Beltrán, Ingeniero Denio Esaú Córdova Aba ca, Licenciado Efraín Alexis Segura Valehzuela, y Licenciada Alba Elizabeth Marroquín Castañeda, en consecuencia de lo anterior se conforma el quórum suficiente para dar inicio a esta sesión. Ausentes en esta sesión: Licenciado Joel Antonio Aguilar Chicas, y Licenciada Evelyn Yesenia García y Doctor Juan Carlos Ramírez Escobar, Estuvieron presentes: también el Licenciado Juan José Górnex Urrutia, Gerente Administrativo y Licenciado Hugo Gabriel Herrera, Asesor Legal.

Se dio por abierta la sesión, se distribuyó y desarrolló la Agenda correspondiente, que contiene los siguientes puntos: 1) Aprobación del Quórum; 2) Lectura de la agenda; 3) Lectura del acta anterior; 4) Estímulos Económicos a Federaciones; 5) Auditorías a Federaciones Deportivas; 6) Informe Asamblea General Ordinaria de Federación Salvadoreña de Remo; 7) Informe Asamblea General Ordinaria de Federación Salvadoreña Lima Lama; 8) Informe Asamblea General Ordinaria de Federación Salvadoreña Paracaidismo; 9) Liquidación Proyecto Ajedrez en EsGuelas, 10) Vari s y 11) Informes de Gerencia.

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

**1. APROBACION DEL QUÓRUM.**

Se comprobó y aprobó el quorum legal.

**2. LECTURA DE AGENDA.**



Se procedió a la lectura y aprobación de la Agenda, agregando un punto Varios.

### 3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se leyó y aprobó el acta anterior, no habiendo observaciones.

### 4. ESTÍMULOS ECONÓMICOS FEDERACIONES

De acuerdo a propuestas presentadas por cada una de las Federaciones Deportivas y en base al análisis del Departamento de Alto Rendimiento relacionado en el Manual de Estímulos Económicos aprobado por este Comité Directivo, y también en función de los presupuestos aprobados a cada una de dichas Federaciones en ese rubro, se hace la propuesta de autorizar el pago de estímulos económicos a cada atleta según federación; mes. En base a este análisis técnico financiero, el Comité Directivo **ACUERDA:** autorizar los estímulos económicos para cada Federación como sigue:

1) Federación Salvadoreña de Bowling:

BOWLING					
N°		NOMBRE	GENERO	TIPO DE ESTIMULO	MONTO ESTIMULO APROBADO
1	1	Andrea Maria Ramirez Larrave	F.	Destacada	\$ 50,00
2	2	Eugenia Edith Quintanilla. A.	F.	Elite	\$ 150,00
3	3	Jeniffer Andrea Hernandez. M	F.	Destacada	\$ 50,00
4	4	Carolina Elizabeth Lopez Lazo	F.	Destacada	\$ 50,00
5	5	Marvii Adonay Escobar. S	M	Destacada	\$ 50,00.
Monto aprobado mensual					\$ 350,00

Se aprueba el pago de estímulos económicos para esta Federación por un periodo de 12 meses de enero a diciembre 2015. Monto global de \$ 4.200.00

2) Federación Salvadoreña de Esgrima:

ESGRIMA						
N°		NOMBRE	GENERO	EDAD	TIPO DE ESTIMULO	MONTO ESTIMULO APROBADO



6	1	Carlos Eduardo Ceceña Grande	M	Destacado	\$ 150,00
7	2	Osear Rodrigo Membreño Vásquez	M	Destacado	\$ 100,00
8	3	Osear Ariel Mejía García	M	Destacado	\$ 50,00
9	4	Vanessa Reyes Sánchez	F	Destacado	\$ 125,00
10	5	Ivania Carolina Carballo Barrera	F	Destacado	\$ 140,00
11	6	Alejandra Valle Arana	F	Destacado	\$ 80,00
12	7	Rebeca Saraí Sánchez Rafael	F	Destacado	\$ 70,00
13	8	Rosaura Crespín Navarro	F	Destacado	\$ 100,00
14	9	Cristian Edenilson Mejía <arda	M	Destacado	\$ 200,00
15	10	Manuel Rodrigo Henríquez Andrés	M	Destacado	\$ 150,00
16	11	Lucas Alberto Hernández	M	Destacado	\$ 80,00
17	12	Juan Francisco d Jesús Paredes	M	Destacado	\$ 50,00
18	13	Patricia lissetlé Soto Ayala	F	Destacado	\$ 160,00
19	14	Gustavo Armando Arias	M	Destacado	\$ 160,00
20	15	Alba Marroquín Castañeda	F	Destacado	\$ 190,00
21	16	Madeline Hernández Elías	F	Destacado	\$ 100,00
22	17	Eva García Fernández	F	Destacado	\$ 100,00
Monto aprobado mensual					\$ 2.005,00

Se aprueba el pago de estímulos económicos para esta Federación por un periodo de 12 meses de enero a diciembre 2015. Monto total de \$ 24.060.00

3) Federación Salvadoreña de Fisicoculturismo y Deportes Afines:

<b>FISICO CULTURISMO</b>					
Nº		NOMBRE	SEXO	TIPO DE ESTIMULO	MONTO ESTIMULO APROBADO
23	1	Jefferson Esaú Bonilla Melina	M	Elite	\$ 100,00
24	2	Yesenia Carolina Constanza De Pérez	F	Destacada	\$ 75,00
25	3	Carlos Moisés Flores Constanza	M	Elite	\$ 75,00
26	4	Maite lizet Galeano Cordón	F	Elite	\$ 150,00
27	5	Néstor Gamaliel López	M	Destacada	\$ 50,00
28	6	Stephanie Tatiana Martínez Ramos	F	Elite	\$ 100,00
29	7	Flor María Moran Romero	F	Destacada	\$ 100,00
30	8	Ana Mercedes Palacios De Davies	F	Elite	\$ 150,00
31	9	Jorge Luis Panameño Erazo	M	Destacada	\$ 75,00
32	10	Edgar Alexis Pineda Matamoros	M	Elite	\$ 200,00
33	11	Rosuan Leonardo Rivas Montoya	M	Elite	\$ 200,00

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large scribble, the text '!fil#', and a '+7' mark.





5) Federación Salvadoreña de Luchas:

LUCHAS						
N°		NOMBRE	Z G		TIPO DE FSTIMULO	MONTO FSTIMULO APROBADO
46	1	Marvin Bladimir Urquilla Pérez	M		Destacado	\$ 50,00
47	2	Eduardo Alexander Ayala Peña	M		Destacado	\$ 50,00
48	3	José Enrique Ramos Gómez	M		Destacado	\$ 50,00
49	4	Frederick Alexis Guzmán Montes	M		Destacado	\$ 50,00
50	5	Karla Yesenia Hernández González	F		De tacada	\$ 50,00
51	6	Juan Antonio Rodríguez Jovel	M		Elite	\$ 70,00
52	7	Luis Isaías Portillo Mejía	M		Elite	\$ 350,00
53	8	Ángel Ulises Sánchez Rosales	M		Destacado	\$ 100,00
54	9	José Noel Erazo Henríquez	M		Elite	\$ 100,00
55	10	Carlos Vladimir Álas Olivares	M		Destacado	\$ 100,00
56	11	Karina Elizabeth Viljeda Sánchez	F		Elite	\$ 150,00
57	12	Yuri Adelaida Mata Mejía	F		Elite	\$ 250,00
58	13	Víctor Alfonso López Miranda	M		Destacado	\$ 100,00
59	14	Carolina María Ochoa Meléndez	F		Destacada	\$ 100,00
60	15	Miguel Ángel García Rivas	M		Destacado	\$ 75,00
61	16	David Eduardo Rodríguez Menéndez	M		Elite	\$ 200,00
62	17	German Eduardo Rodríguez Pineda	M		Destacado	\$ 75,00
63	18	David Roberto Quintanilla Aguilera	M		Destacado	\$ 75,00
64	19	Jesé Samuel Rivera Pérez	M		Destacado	\$ 75,00
65	20	Mayra Elizabeth Vásquez Aparicio	F		Destacada	\$ 75,00
66	21	Rocío Michelle Juárez Cruz	F		Destacada	\$ 75,00
Monto aprobado mensual						\$ 2.220,00

Se aprueba el pago de estímulos económicos para esta Federación por un periodo de 12 meses de enero a diciembre 2015. Monto Anual de \$ 26.640,00

6) Federación Salvadoreña de Natación:

NATACION						
N°		NOMBRE	GENE RO	EDAD	TIPO DE FSTIMUEO	MONTO- FSTIMULO APROBADO

67	1	Carmen Celina Márquez Orellana	F	Elite Juvenil	\$ 150,00
68	2	Fátima Eugenia Flores Guzmán	F	Elite Mayor	\$ 150,00
69	3	Krissia Daniela Solórzano Mendoza	F	Elite Juvenil	\$ 100,00
70	4	Laura Michelle Cisneros Marroquín	F	Elite Juvenil	\$ 125,00
71	5	Rebeca Lissette Quinteros Ortiz	F	Elite Juvenil	\$ 150,00
72	6	Tatiana María Segura Lemus	F	Elite Mayor	\$ 150,00
73	7	Marcelo Alberto Acosta Jiménez	M	Elite Mayor	\$ 500,00
74	8	Nixon Enrique Hernández Murcia	M	Elite Juvenil	\$ 125,00
75	9	Otto Gerhard Bogards Rodríguez	M	Elite Juvenil	\$ 150,00
<b>Monto aprobado mensual</b>					<b>\$ 1.600,00</b>

Se aprueba el pago de estímulos económicos para esta Federación por un periodo de 12 meses de enero a diciembre 2015. Monto anual de \$ 19.200,00

**ACUERDO 096-14-2015**

Después de la presentación de los argumentos de la Gerencia Deportiva que amparan la justificación del otorgamiento de estímulos a los: nuevo atletas y los montos a asignar a los atletas de la Federación de Bowling, Esgrima, Fisicoculturismo, Judo, Luchas y Natación los miembros, del Comité Directivo ACUERDAN: 1) APROBAR los estímulos a los atletas de la Federación de Bowling siguientes: Andrea María Ramírez Larrave con CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA'(\$50.00); Eugenia Edith Quintanilla con CIENTO CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$150.00); Jeniffer Andrea <sup>1Hernandez</sup> con CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$50.00); Carolina Elizabeth Lopez Lazo con CINQUETA: JTA Q0/100 POLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$50.00); Marvin Adonay Escobar con CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$50.00); De Federación de Esgrima siguientes:" Carlos 'Eduardo Ceceña Grande con CIENTO CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$150.00); Osear Rodrigo Membreño Vásquez con CIEN 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$100.00); Osear Ariel Mejía García, con CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$50.00); Vao<sup>ssa</sup> Reyes Sanchez con CIENTO VEINTICINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$125.00); Ivania Carolina Carballo Barrera con CIENTO CUARENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$140.00); Alejandra Valle Arana con OCHENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$80.00); Rebeca Saraí Sanchez Rafael con SETENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$70.00); Rosaura Crespín Navarro con CIEN 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$100.00); Cristian Edenilson Mejía García con DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$200.00); Manuel Rodrigo Henriquez Andres con CIENTO CINQUE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

TA DE



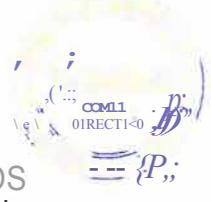
(\$150.00); Lucas, Alberto Hernandez con OCHENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$80.00); Juan Francisco de Jesús Paredes con CINCUENTA,00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$50.00); Patricia Lissette Soto Ayala con CIENTO SESENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$160.00); Gustavo Armando Arias con CIENTO SESENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$160.00); Albá Marroquín Castañeda con CIENTO NOVENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$190.00); Madelirie Hernandez Elías con CIEN 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$100.00); Eva García Fernández con CIEN 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$100.00); De Federación de Fisicoculturismo siguientes: Jefferson Esaú Bonilla Molina con CIEN 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$100.00); Yesenia Carolina Gonstanz de Perez con SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$75.00); Carlos Moisés Flores Constanza con SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$75.00); Maite Lizet Galeano Cordón con CIENTO CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$150.00); Nestor Gamaliel Lopez cori CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$50.00); Stephanie Tatiana Martínez Ramos con CIEN 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$100.00); Flor María Moran Romero con CIEN 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$100.00); Ana Mercedes Palacios de Davies con CIENTO CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$150.00); Jorge Luis Panameño Erazo con SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$75.00); Edgar Alexis Pineda Matamoros con DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$200.00); Rosuan Leonardo Rivas Montoya con DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$200.00); De la Federación de Judo siguientes: Juan Diego Turcios Melgar con DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$250.00); Gustavo Eduardo Lopez Aguilera con DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$250.00); Jorge Alberto Arévalo con CIENTO SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, Juan Carlos Rosa con CIENTO SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Jefferson Alejandro Romero con SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$75.00); Jose Yuviny Sigüenza Ramírez con SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$75.00); Fátima Gabriela Gomez con SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$75.00); Víctor Alberto Ramos Portillo con SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$75.00); Diego Antonio Méndez Navarrete con SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$75.00); Yessica Xiomara Rivera con CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$50.00); Fátima Guadalupe Rivas Lopez con CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$50.00); Lesly Guadalupe Hernandez con CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS

*[Handwritten signatures and marks]*  
 #ÑI  
 (-4)

DE AMERICA (\$50.00); Karen Andrea Arévalo con CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$50.00); Benjamín Armando Castro con CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$50.00); De la Federación de Luchas siguientes: Marvin Bladimir Urquilla Pérez con CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$50.00); Eduardo Alexander Ayala Peña con CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$50.00); Jase Enrique Ramos Gómez con CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con (\$50.00); Frederick Alexis Guzman Montes con CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$50.00); Karla Yesenia Hernandez Gonzalez con CINCUENTA.00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$50.00); Juan Antonio Rodríguez Jovel con SETENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$70.00); Luis Isaias Portillo Mejía con TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$350.00); Ángel Ulises Sanchez Rosales con CIEN 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$100.00); Jose Noel Erazo Henriquez con CIEN 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$100.00); Carlos Vladimir Alas Olivares con CIEN 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$100.00); Karina Elizabeth Villeda Sánchez con CIENTO CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$150.00); Yliria Adelaida Mara Mejía con DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$250.00) ; Víctor Alfonso Lopez Miranda con CIEN 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$100.00); Carolina María Ochoa Menendez con CIEN 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$100.00); Miguel Ángel García Rivas con SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$75.00); David Eduardo Rodríguez Menendez, DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$200.00); German Eduardo Rodríguez Pineda con SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$75.00); David Roberto Quintanilla Aguilero con SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$75.00); Jesé Samuel Rivera Perez, con SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$75.00); Mayra Elizabeth Vásquez Aparicio con SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$75.00); Roció Michelle Juárez Cruz con SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$75.00); De Federación de Natación siguientes: Carmen Celina Márquez Orellana con CIENTO CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$150.00); Fátima Eugenia Flores Guzmán con CIENTO CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$150.00); Krissia Daniela Solórzano Mendoza con CIEN 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$100.00); Laura Michelle Cisneros Marroquín con CIENTO VEINTICINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$125.00); Rebeca Lissette Quinteros Ortiz con CIENTO CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$150.00); Tatiana Maria Segura Lemus con CIENTO CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$150.00);

LARES AfJQS

1 2



marcelo Alberto Acosta Jimenez con QUINIENTOS 00/100 DOLARES DE 'LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$500.00.); Nixon Enrique, Hernandez Murcia con CIENTO VEINTICINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$125,00),, Otto Gerhard BÓgards. Roddguéz con CIENTO CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS 'DE AMERICA (\$150.00), el pagé, de los estímulos' anteriormente detallados serán otorgados por el plazo de doce meses de enero a diciembre del presente año. 2) Para el caso de los atletas que sean menores de edad los estímulos serán entregados a su Representante Legal los cuales deberán acreditarse por medio de su Documento Único de Identidad y Certificación de la Partida de Nacimiento del menor, o documento legal que haga conste la Representación Legal; 3) Hágase del conocimiento a la Gerencia Operativa y Gerencia Técnica del INDES y 4) Girar instrucciones a la Gerencia Financiera para erogar los fondos respectivos relacionados con el presente acuerdo. NOTIFIQUESE.

5. AUDITORÍAS A FEDERACIONES.

Como parte del desarrollo de Planes de Trabajo de la Unidad de Auditoria correspondiente al año 2014, se conoció en el Comité Directivo un resumen de 5 Auditorías realizadas a federaciones deportivas y efectuadas en diferentes periodos entre 2010 y 2013, establecidos según cada Auditoría y en el Plan de Trabajo del año correspondiente al 2014. Dichos informes son los siguientes:

- 5.1) Informe de Examen Especial a los ingresos y egresos de la Federación Salvadoreña de Ajedrez. Periodo auditado del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2013. Las observaciones detectadas en este informe se refieren a: Falta de Contratos Individuales de Trabajo de los empleados, falta de informes mensuales de caja que deben ser presentados al INDES, emisión de cheques sin documentación de respaldo incumplimiento de retenciones y pagos de impuesto sobre la renta e incumplimientos por declarar extemporáneamente los montos retenidos, gastos no presupuestados y pagados en concepto de multas, intereses y recargos, e incumplimiento a la economía de salarios. Este informe será remitido a la Corte de Cuentas en cumplimiento de lo establecido en el Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.
- 5.2) Informe de Examen Especial a los ingresos y egresos de la Federación Salvadoreña de Atletismo. Periodo auditado del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2013. Las observaciones detectadas en este informe se refieren a: No existe evidencia de documentación financiera, contable, administrativa y legal de la Federación del año 2012, Deficiencias en los gastos realizados con desembolsos de fogeos internacionales, falta de evidencia en la autorización de los gastos de la Federación, liquidación de egresos no documentado en fogeos internacionales. Este informe será remitido a la Corte de Cuentas en cumplimiento de lo establecido en el Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.
- 5.3) Informe de Examen Especial a los ingresos y egresos de la Federación Salvadoreña de Béisbol. Periodo auditado del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2012.

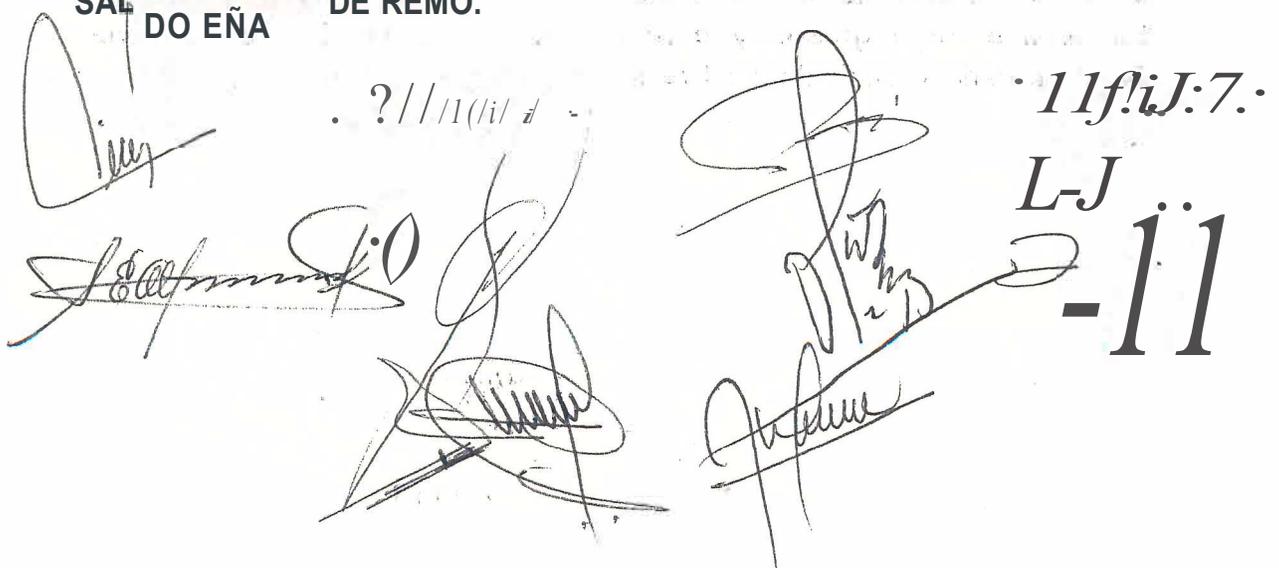
Todo

Las observaciones detectadas en este informe se refieren a: Gastos no presupuestados en concepto de multas y recargo con fondos INDÉS, gastos respaldados con tickets de caja, los cuales no; oí, de legítimo abono, falta de listado de beneficiarios en gastos generados por consumo de alimentos y otros bienes, gastos por adquisición de combustible no garantizan consumo, algunos rebobos de ingresos por donación no especifican la donación; efectivos no remesados oportunamente al banco, partidas contables registro de ingresos no documentados, deficiencias de control en tarjetas de asistencia del personal, falta de actualización de expedientes de personal. Este informe será remitido a la Corte de Cuentas en cumplimiento de lo establecido en el Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República. 5.4) **Informe de Examen Especial a los ingresos y egreso de la Federación Salvadorina de Luchas.** Periodo auditado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013. Las observaciones detectadas en este informe se refieren a: No se elaboraron contratos por servicios profesionales, documentos de respaldo de gastos no son de legítimo abono, liquidación de evento nacional está incompleta, expedientes de atletas con estímulos al mérito deportivo incompletos. Este informe será remitido a la Corte de Cuentas en cumplimiento de lo establecido en el Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República. 5.5) **Informe de Examen Especial a los ingresos y egresos de la Federación Salvadoreña de Voleibol.** Periodo auditado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013. Las observaciones detectadas en este informe se refieren a: Seguimiento a recomendaciones de informes anteriores las cuales no han sido cumplidas. Este informe será remitido a la Corte de Cuentas en cumplimiento de lo establecido en el Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

**ACUERDO 096-A-14-2015**

En relación a los informes presentados por la Unidad de Auditoría Interna de INDÉS en donde se da a conocer que se revisó las diferentes observaciones en cada caso de las Federaciones deportivas el Comité Directivo, **ACUERDA:** a) Dar por recibidos los Informes de Exámenes Especiales de Auditoría a los ingresos y egresos de las cinco Federaciones auditadas b) Darse por enterados que de acuerdo a la Ley de la Corte de Cuentas estos informes serán enviados a la institución contralora según el Artículo 37 de esa Ley; c) Informar a la Gerencia de Ingeniería y Operaciones, Gerencia Deportiva, Gerencia Financiera, Gerencia Administrativa y Auditoría Interna. **NOTIFIQUESE**

**6. INFORME. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FEDERACIÓN; SALVADOREÑA DE REMO.**


 The bottom section of the document contains several handwritten signatures in black ink. To the right of the signatures, there are handwritten notations: "11/11/14", "11/11/14", "L-J", and a large "-11". There is also a stamp that appears to say "11/11/14".



Se informa que el día 15 de mayo del presente año se realizó la Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Remo, en el salón sede de la Federación, de acuerdo al informe de la Unidad Legal del INDES la agenda desarrollada incluía el informe de la Memoria de Labores, el informe de los Estados Financieros, ambos correspondientes al año 2014 y la propuesta del Programa Anual de actividades para el año 2015; esta fue desarrollada dentro del marco jurídico establecido por la Ley General de los Deportes y los Estatutos de Federación Salvadoreña de Remo y al respecto recomienda aprobar los acuerdos tomados en dicha Asamblea General.

### ACUERDO 097-14-2015

El Comité Directivo después de escuchar el contenido del informe de la Unidad Legal sobre los acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Remo **ACUERDA:** a) Aprobar el desarrollo y los acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria de la Federación de Remo y en lo fundamental la Memoria de Labores y los Estados Financieros de la Federación correspondientes al año 2014 y el Programa Anual de Actividades 2015; b) Informar el presente acuerdo a la Gerencia Deportiva, Gerencia Financiera, Unidad Legal y Gerencia Administrativa. **NOTIFIQUESE.**

### 7. INFORME DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FEDERACIÓN SALVADOREÑA LIMA LAMA.

De acuerdo a la legal convocatoria el día 28 de marzo del presente año, se realizó la Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Lima Lama verificada en segunda convocatoria. Según el informe de la Unidad Legal del INDES esta desarrolla en base lo que establece la Ley General de los Deportes y los Estatutos de la Federación de Lima Lama. La agenda desarrollada incluía el informe de la Memoria de Labores, el informe de los Estados Financieros, ambos correspondientes al año 2014 y la propuesta del Programa Anual de actividades para el año 2015. Al respecto la Unidad Legal, después de verificar la legalidad de la misma, recomendando avalar y aprobar el informe de las actividades, el informe de tesorería y el programa de actividades programadas para 2015. Además, había quedado pendiente el reconocimiento por parte del Comité Directivo de INDES, de dos vocales elegidos por la Asamblea Ordinaria de Lima Lama, ya que al momento de la elección no presentaron la documentación legal exigida para acceder a estos cargos y a ese respecto los señores Félix Alonso Archila Mejía y Jesús Arnoldo por lo tanto ambos fueron elegidos como Primer y Segundo Vocal respectivamente y entregaron la documentación legal exigida para su acceso a los cargos directivos referidos.

### ACUERDO 098-14-2015

El Comité Directivo después de escuchar el contenido del informe de la 'unidad Legal sobre los acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña Lima Lama ACUERDA: a). Apr bar los. acuerdos tomados en la Asamblea General de la Federación Salvadoreña.a.de Lima Lama; b) De conformidad al Art.14, literal o) de la Ley General de los Deportes de El Salvador **RECONOCER** los nombramientos de los señores Félix Alonso Archila Mejía y Jesus Amoldo Perez como Primer y Segundo VoQal de la Junta Directiva de la Federación de Lima Lama, Ecuestres a partir de la presente aprobación y hasta finalizar el periodo pendiente; c) Reconocer y aprobar la reestructuración y elección de los nuevos integrantes de la Junta Directiva de la siguiente manera: Presidente: Doctor Edgardo Ernesto Góngora Díaz, Secretario: Licenciado Josué Rubén Rivas Baires, Tesorero: Señor Jose David Sánchez, Primer Vocal: Señor Félix Alonso Archila Mejía y Segundo Vocal: Señor Jesus Amoldo Perez, d) Girar instrucciones al Jefe del Registro de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales a INSCRIBIR la nueva estructura de la Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Lima Lama, y e) Hágase del conocimiento de la Federación, Gerencia Deportiva, Gerencia Técnica, Gerencia Financiera y Unidad Legal para los efectos legales consiguientes **NOTIFIQUESE.**

#### 8. INFORME ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FEDERACIÓN SALVADOREÑA PARACAIDISMO.

De acuerdo a legal convocatoria el día 16 de mayo del corriente año: se realizó la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Salvadoreña de Paracaidismo verificada en segunda convocatoria en las instalaciones de la Federación. Según el informe de 'la Unidad Legal del INDES' en esta Asamblea Extraordinaria el único punto a tratar era la Reestructuración de la Junta Directiva debido a la renuncia al cargo por parte del Presidente de la misma, Coronel Luis Mariano Turcios, además se incluyó el punto del nombramiento de la Comisión Disciplinaria: Al respecto la Asamblea fue abierta por el señor Vicepresidente Pedro Antonio Siliezar y el asambleísta. Señor Gerardo Buenaventura Lopez' presentó la planilla para conformar la Junta Directiva quedando integrada así: Presidente: Carlos Ernesto Meza Martínez, Vicepresidente: Pedro Antonio Siliezar, Tesorero: Rosa Ingrid Umaña, Secretario: Mario Ernesto Salís Alas, Primer Vocal: Teniente José Adalberto Padilla Flores, Segundo Vocal: Jaime Enrique Vaquerano Tobar, Tercer Vocal: Vacante. Asimismo la Licenciada Rosa Ingrid Umaña propuso la integración de la Comisión Disciplinaria con miembros propietarios así: Presidente: Joaquín Latín Galeas, Carlos Alfonso Castro Escobar y Donald Meléndez, y Miembros Suplentes así: señores Milton Ulises Abarca González y Gerardo Buenaventura Lopez.

L. O. ◆

--◆--;

◆



e-

i/





d. l. l. ; -

ACUERDO 099-14-2015.

OCHENTA Y TRES.



El Comité Directivo después de escuchar el contenido del informe de la Unidad Legal sobre los acuerdos tomados en la Asamblea General Extraordinaria de la Federación salvadoreña de Paracaidismo ACUERDA: a) De conformidad al Art.14, literal o) de la Ley General de los Deportes de El Salvador **RECONOCER** la Reestructuración de Junta Directiva de la Federación de Paracaidismo de la siguiente manera: Presidente: Carlos Ernesto Meza Martinez, Vicepresidente: Pedro Antonio Siliezar, Tesorero: Rosa Ingrid Umaña Magaña, secretario: Mario Ernesto Solís Alas, Primer Vocal: Teniente José Adalberto Padilla Flores, Segundo Vocal: Jaime Enrique Vaquerano Tobar, Tercer Vocal: VACANTE, para culminar el periodo pendiente; b) Girar instrucciones al Jefe del Registro de Federaciones y AS< >ciaciones Deportivas Nacionales a INSCRIBIR la nueva estructura de la Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Paracaidismo y; e) Hágase del conocimiento de la Federación, Gerencia Deportiva, Gerencia Técnica, Gerencia Financiera y Unidad Legal para los efectos legales siguientes **NOTIFIQUESE**

ACUERDO 100-14-2015

El Comité Directivo después de escuchar el contenido del informe de la Unidad Legal sobre los acuerdos tomados en la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Salvadoreña de Paracaidismo **ACUERDA** b) Reconocer el nombramiento de Comisión Disciplinaria de la federación siguiente: Presidente: Joaquin L. Galeas, Miembros propietarios: Carlos Alfonso Castro Cobarr y Donald Meléndez, Miembros suplentes: Milton Ulises Abarca González y Gerardo Buenaventura Lopez. c) Girar instrucciones al Jefe del Registro de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales a INSCRIBIR la nueva estructura de la Comisión Disciplinaria de Paracaidismo y d) Hágase del conocimiento de la Federación, Gerencia Deportiva, Gerencia Técnica, Gerencia Financiera y Unidad Legal para los efectos legales consiguientes. **NOTIFIQUESE.**

## 9 LIQUIDACIÓN PROYECTO AJEDREZ EN ESCUELAS

La Gerencia Financiera presentó a consideración del Comité Directivo, la liquidación del Proyecto: "Ajedrez en las Escuelas" ejecutado durante el año 2001 por la Federación de Ajedrez de aquella época, proyecto que está sujeto a liquidación final de acuerdo a recomendaciones de la auditoría de la Corte de Cuentas de la República y a indicaciones de la Oficina de Contabilidad gubernamental del Ministerio de Hacienda en el sentido de proceder a la

liquidación final del mismo. Al respecto y después de presentar la síntesis de las acciones ejecutadas por el equipo del INDES en cumplimiento de su trabajo, así como por otros organismos involucrados en este proyecto, miembros del Comité Directivo hicieron comentarios y observaciones en el sentido de la fecha de inicio y proceso de ejecución del Proyecto, posibilidad de implicaciones a este Comité Directivo por el atraso en la liquidación así como otro tipo de observaciones.

#### **ACUERDO 101-14-2015**

En relación a lo planteado por la Gerencia Financiera de la liquidación del Proyecto: "Ajedrez en las Escuelas" ejecutado durante el año 2001 **ACUERDA:** a) Solicitar más información y profundizar en el análisis sobre dicho tema para conocer con mayor profundidad y detalle la información relativa a la ejecución, de éste Proyecto; b) Solicitar la opinión y un informe de la Unidad Legal del INDES para conocer sobre implicaciones legales relativas a las decisiones que este Comité podría tomar, y c) Informar a Unidad Legal, Gerencia Financiera, Contabilidad Institucional y Gerencia Administrativa. **NOTIFIQUESE.**

#### **10. VARIOS.**

##### **a) MODIFICACIÓN A ESTÍMULOS DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TIRO CON ARCO.**

La Gerencia Deportiva somete a consideración de este Comité informe del Departamento de Alto Rendimiento en el sentido de dejar sin efecto el Estímulo Económico que se había aprobado a favor del atleta Jorge Alberto Jiménez mediante Acuerdo de Comité Directivo 065-09-2015 de sesión de fecha catorce de abril del presente año, ya que según dicho informe no ha estado cumpliendo con el plan de entrenamiento, ni con los entrenamientos en los horarios y periodicidad que se ha establecido en dicho plan, por tanto recomienda dejarlo sin efecto a partir del mes de Abril del corriente año.

#### **ACUERDO 102-14-2015**

En base a la información presentada por el Departamento de Alto Rendimiento y según las justificaciones técnicas el comité Directivo **ACUERDA:** a) Dejar sin efecto el estímulo económico otorgado a favor del atleta Jorge Alberto Jiménez a partir del mes Abril del corriente año, b) Informar para el cumplimiento de este acuerdo a la Gerencia Financiera, Unidad Legal, Gerencia Deportiva, y Gerencia Técnica. **NOTIFIQUESE.**

##### **b) MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE ESTÍMULOS A ATLETAS.**

A collection of approximately ten handwritten signatures in black ink, arranged in two rows. The signatures are stylized and vary in length and complexity, representing the approval of the committee members.



La Gerencia Deportiva somete a consideración del Comité Directivo la derogación del Artículo 20 del Manual de Estímulos Económicos que se aplica a cada una de las Federaciones. La petición pretende facilitar el proceso de entrega de los estímulos a los atletas debido a la multiplicidad de requisitos técnicos y operativos que normalmente se deben de afrontar, manteniendo el resto de requisitos técnicos sin ninguna modificación.

#### **ACUERDO 103-14 2015**

En relación a la propuesta dada por la Gerencia Deportiva en cuanto a que se considere la modificación del Manual de Estímulos Económicos el Comité Directivo **ACUERDA:** a) Autorizar la Derogación del artículo 20 del Manual de Estímulos que se aplica a las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales; b) Informar a la Gerencia Deportiva, Gerencia Técnica, Unidad Legal, Gerencia Financiera. **NOTIFIQUESE.**

#### **e) MODIFICACIÓN A ESTÍMULOS DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TENIS DE MESA.**

La Gerencia Deportiva somete a consideración de este Comité informe del Departamento de Alto Rendimiento en el sentido de agregar a una atleta más en el listado de atletas que son acreedores a Estímulos Económicos para la Federación de Tenis de Mesa por un periodo de tres meses ya que se hicieron reconsideraciones a esta atleta y a la fecha estas fueron aceptadas desde la perspectiva técnica y en función de los requisitos establecidos.

#### **ACUERDO 104-14-2015**

Después de escuchar la propuesta de la Gerencia Técnica en relación a la incorporación de un atleta para ser acreedora a estímulos de la Federación de Tenis de Mesa el Comité Directivo **ACUERDA:** a) Autorizar la incorporación de la atleta Carla Perez con un estímulo económico por un monto de CIENTO CERO/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ( \$ 100:00) por el periodo de enero a marzo de del presente año, b) Informar a la Gerencia Deportiva, Gerencia Técnica, Alto Rendimiento, Unidad Legal, Gerencia Financiera. **NOTIFIQUESE.**

#### **INFORMES DE GERENCIA.**

#### **-INFORME DEL TORNEO DE PARA ATLETISMO. EL SALVADOR 2015.**

El presidente de COPESA y miembro de este Comité Directivo dio un resumen del exitoso desarrollo del Torneo de Para atletismo que se realizó en nuestro

país, evidenciando un alto grado de organización, buenos resultados deportivos y generación de nuevos espacios para el fortalecimiento del deporte inclusivo para atletas con discapacidad. Agradeció el importante soporte que recibió del equipo de apoyo del INDES, de su propia organización y de la cobertura de los medios, apoyado por el área de Comunicaciones del INDES. Con este esfuerzo se logró la clasificación de otros atletas a los Juegos Para panamericanos de Toronto 2015 en agosto de este año y con ello que estos atletas de esta disciplina hayan contado con una opción más de fuerte competencia.

-INFORME DE AVANCE DE CARRERA DEL 35° ANIVERSARIO DEL INDES.

En relación a la organización de esta Carrera del 35 Aniversario del INDES, se informó que ya se cuenta con la aprobación de la ruta por parte de la PNC, camisetas conmemorativas en proceso, de elaboración; invitaciones a instituciones educativas y de Gobierno, embajadas, empresas, patrocinadores en proceso, varios comités de trabajo funcionando, apoyo confirmado de algunos patrocinadores, puntos de control para hidratación, invitación a organizaciones para apoyo en aspectos de salud preventiva, coordinación en establecimiento de metas de salida, proceso de la carrera y de control de llegada, premiaciones especiales, las metas de salida y llegada al INDES, etc.

-AVANCE DEL PROYECTO DE PISCINAS. ESTADIO JORGE "MÁGICO" GONZÁLEZ Y EL POLVORÍN.

El señor Presidente informo sobre el estado de avance de este proyecto, las situaciones que han estado ocurriendo y que eventualmente se han observado: en medios, la pertinencia del proyecto dentro de los considerandos y objetivos que se establecen en la Ley General de los Deportes, la necesidad de abrir más espacios a personas, niños y niñas que en vista de su condición económica y en apoyo al desarrollo del deporte escotar puedan acceder a áreas deportivas, inclusión para personas de la tercera edad y también para atletas con diversas discapacidades. Considera que en la forma que se ha estado trabajado, no abona a la apertura de la educación física y el deporte como política del INDES en favor de todas o al menos la mayoría de personas, debiendo preocuparnos por abrir espacios para mayorías y no limitar a minorías. Esta citado a la Asamblea Legislativa para explicar la situación del desarrollo de este proyecto para fecha próxima.

-INFORME DE VISITA A COLOMBIA PROF JORGE QUEZADA.

Se informó sobre la visita del Señor Presidente entre el 29 de mayo y 4 de junio, a Cartagena de Indias, Colombia con el objeto de participar en este Seminario estándar que se realizará el 22

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in black ink. On the left, there is a signature that appears to be 'Jorge Quezada'. In the center, there are several overlapping scribbles and initials, including what looks like 'JG' and 'JQ'. On the right, there is a large, stylized signature that could be 'Jorge' or 'Quezada', followed by another signature that looks like 'Zinf'.



Iberoamérica, se reunieron aportando distintos puntos de vista sobre el papel del deporte para la transformación en la sociedad, en especial a favor de los sectores que históricamente han sido excluidos; y en este proceso se intercambian programas que llevan a cabo en cada uno de sus países como modelo para replicación en otras regiones. Así mismo el evento sirvió para presentar las diferentes formas en que la actividad física puede ser democratizada, inclusive en aquellas disciplinas deportivas que son clasificadas como elitistas, tal es el caso del squash, como es el caso de Colombia donde ha impactado favorablemente el programa Squash Urbano.

Este programa académico y deportivo tiene como misión brindar oportunidades que cambien la vida de niños y niñas de familias de escasos recursos, a través de la educación de esa disciplina deportiva.

Se incorpora el auxilio de mentores, en donde los estudiantes conocen de cerca a profesionales (atletas y entrenadores) del deporte ( en este caso squash) y luego sirven como ejemplos a seguir, a través de sesiones de entrenamiento gratuita a jóvenes en riesgo de exclusión.

Otro de los factores de éxito de este programa es la incorporación de estudiantes, quienes sirven como monitores deportivos con ,15 horas de servicio comunitario al año.

Otros temas a que se debatieron fueron el papel de las organizaciones no gubernamentales, en estos procesos destacando la Fundación Pies Descalzos, la cual tiene un alcance de 67 mil niñas y niños beneficiados, t aprovechando el foro expuso su modelo de acción el cual brinda: educación, nutrición y escuelas para la vida.

Se ha tomado nota de estas experiencias para aplicarlas a los programas de deporte social que desarrolla el INDES.

No habiendo más que hacer constar se cierra la sesión a las catorce horas y treinta minutos de este mismo día. Enmendado: Aguirre.-Vale.





REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, NUEVE DE JUNIO DE 2015.

PROF. JORGE ALBERTO PÉREZ QUEZADA

LIC. KRISIA LORENA GARCIA

DR. F/DEL ERNESTO FUENTES CALDERÓN

SEÑOR JORGE ALBERTO OCHOA

LIC. JOEL AGUILAR CHICAS

LIC. SAMUEL ENRIQUE ALFONSO

SEÑORA EVELYN GARCÍA DE VEGA

LIC. ALBA ELIZABETH MARROQUÍN

LIC. EFRAÍN ALEXIS SEGURA

DR. FEDERICO LÓPEZ BELTRAN

LIC. ADONA YOSMÍN MANCIA

ING. DENVO ESAÚ CÓRDOVA

DR. JUAN CARLOS RAMÍREZ

ASESORES

LIC. JUAN JOSE GÓMEZ

LIC. HUGO HERRERA

